

QUID PRO QUO ALQUILER SEGURO SOCIMI, S.A.

Madrid, a 18 de diciembre de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, así como en la Circular 3/2020, QUID PRO QUO ALQUILER SEGURO SOCIMI, S.A. (la “Sociedad” o “QPQ SOCIMI”), pone en su conocimiento que:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha 14 de diciembre de 2023 y con objeto de aportar rotación a la cartera, la Sociedad ha formalizado mediante escritura pública la venta de un total de DIECIOCHO (18) activos, todos ellos sitos en el territorio de la Comunidad Autónoma de Cataluña, por un importe total de UN MILLÓN SETECIENTOS DOCE MIL EUROS (1.712.000,00 €).

Adicionalmente, la Sociedad comunica que ha procedido a cancelar la deuda asociada a dichos activos, la cual a la fecha de la venta ascendía a aproximadamente a QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL EUROS (546.000 €).

Esta venta ha supuesto para la Sociedad, una pérdida neta¹ de **176.642** euros.

La operación de desinversión en su conjunto es una operación de venta muy interesante para la Sociedad aún con un valor de venta por debajo de Valor Neto Contable, por los siguientes motivos: **i)** la oferta realizada por la entidad ofertante incluye la exención para la Sociedad de cualquier gasto asociado a la venta, **ii)** la situación macroeconómica y el impacto de la nueva Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda arroja un impacto negativo en el apetito inversor en el mercado inmobiliario corto/medio plazo, **iii)** permite una gran eficiencia en coste, a través de la venta en “paquete” en activos, en lugar de la venta en “diseminado”, **iv)** la regulación territorial de la comunidad catalana supone un claro freno a los objetivos de rentabilidad marcados por la Sociedad, habida cuenta que la mayor parte de los Activos para la Venta se hayan en zonas de mercado tensionadas y **v)** permite cumplir los objetivos estratégicos de la sociedad, dando cumplimiento al nivel de ventas objetivo esperado en el plan de negocio.

Tras esta operación, la Sociedad acumula desde el cambio de control producido el pasado 30 de junio de 2023, la desinversión en un total de 20 activos, en cumplimiento con el plan estratégico.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus Consejeros.

¹ Resultado obtenido tras restar al precio de venta el valor neto contable a 30/11/2023 y los gastos de venta estimados.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que necesite.

Atentamente.

Henry Gallego.
Consejero Delegado.
QUID PRO QUO ALQUILER SEGURO SOCIMI, S.A.